

# Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (sTICs) en la Cátedra de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Pregrado<sup>1</sup> - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Universidad de Cartagena.

## Guía de Proyecto de Aula: “el aprendizaje jurídico autónomo en periodo de pandemia (Covid-19)”<sup>2</sup>

Oscar Ariza Orozco<sup>3</sup>  
Universidad de Cartagena

**Para citaciones:** Ariza, O. (2020). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (sTICs) en la Cátedra de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Pregrado - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Universidad de Cartagena. Guía de Proyecto de Aula: “el aprendizaje jurídico autónomo en periodo de pandemia (Covid-19)”. Revista Jurídica, 17. 158-175.

**Editor:** Riccardo Perona. Universidad de Cartagena-Colombia.

**Copyright:** © 2020. Ariza, O. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivados 4.0](#) la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



### RESUMEN

Este documento aborda los siguientes tópicos: i) el trabajo colaborativo, ii) el impacto del programa desde la asignatura con base en la orientación de la problematización desde las líneas de investigación que lidera el docente. iii) el fortalecimiento de las competencias del alumno en los procesos de lecto-escritura, la comprensión de lectura, pensamiento crítico, propositivo, solución de problemas, desarrollo de competencias desde la asignatura y la aplicación y uso de las TICs con el fundamento “las TICs al servicio de la educación” en periodo del Corona Virus-19. Los modelos pedagógicos antes mencionados orientan al docente y al estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en un contexto globalizado en la sociedad del conocimiento.

**Palabras clave:** Proyecto de aula, tutoría; aprendizaje basado en problemas; aprendizaje basado en competencia; TICs; técnica didáctica; corona virus-19.

<sup>1</sup> Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

<sup>2</sup> Documento de estrategia de aprendizaje. Elaborado por Oscar Manuel Ariza Orozco.

<sup>3</sup> JD, Doctor en Derecho, Universidad Sergio Arboleda; Máster en Estudios Políticos Pontificia Universidad Javeriana; Especializado en Gestión Pública e Instituciones Administrativas; Universidad de Los Andes, Abogado-titulado, Universidad Militar Nueva Granada – UMNG. Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena, jefe del Departamento de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Líder del semillero ambiental, ecología, cambio climático y calentamiento global. Línea de Investigación: Conflictos Internacionales. Investigación en curso: Conflictos Internacionales Territoriales, ODS, Ablación, Fracking. Email: [oarizao@unicartagena.edu.co](mailto:oarizao@unicartagena.edu.co)

***Information and Communication Technologies (ICTs) in the Undergraduate Chair of Public International Law and International Relations - Faculty of Law and Political Sciences - University of Cartagena.***

***Classroom Project Guide:***

***"Autonomous legal learning in a pandemic period (Covid-19)"***

**ABSTRACT**

This document addresses the following topics: i) collaborative work, ii) the impact of the program from the subject based on the orientation of the problematization from the lines of research led by the teacher. iii) the strengthening of the student's competences in the processes of reading-writing, reading comprehension, critical and purposeful thinking, problem solving, development of competences from the subject and the application and use of ICT with the foundation " ICT at the service of education" in the period of the Corona Virus-19. The aforementioned pedagogical models guide the teacher and the undergraduate student of the Faculty of Law and Political Sciences in a globalized context in the knowledge society.

**Key words:** Classroom Project; tutoring; Problem Based Learning; Competency Based Learning; ICT; didactic technique; Corona Virus-19.

---

**FICHA TÉCNICA DE LA GUÍA**

**Universidad:** Universidad de Cartagena

**Unidad Administrativa:** Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Asignaturas:** Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

**Tema:** Organismos, Comunidad, Sociedad Internacionales y Soberanía territorial

**Docente del Curso:** Oscar Manuel Ariza Orozco

**Modelos, estrategias, actividades didácticas, tecnologías:**

ABC, ABP y T-PACK, Nuevas Tecnologías (NT)<sup>4</sup> y Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TIC).

---

<sup>4</sup> Hace referencia a los últimos desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones (programas, procesos y aplicaciones). Las nuevas tecnologías se centran en los procesos de comunicación y las agrupamos en tres áreas: la informática, el vídeo y la telecomunicación, con interrelaciones y desarrollos a más de un área. Existe una confusión en identificar las nuevas tecnologías con la informática por la presencia de microprocesadores en casi todos los nuevos aparatos y por la función que tiene ésta en la sociedad actual. Hacen referencia también al desarrollo tecnológico en el diseño de procesos, programas y aplicaciones. Fuente:

**Problematización de temas:** Los conflictos internacionales y la soberanía territorial estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**1. Estudio de temas:** Origen, historia, funciones, estructura y papel de las organizaciones y organismos internacionales en la comunidad internacional

**2. Análisis y estudio de problemas:** Las amenazas de la soberanía territorial por conflictos internacionales entre los Estados y los ODS en periodo de Pandemia del Corona Virus-19.

**3. Lecturas, Análisis, interpretación y escritura de textos de textos:** al final de este trabajo escrito se relaciona la temática y la bibliografía recomendada.

### Introducción

El Proyecto de Aula<sup>5</sup> es actividad didáctica y una estrategia aplicable a resolver problemas o abordar temática y fundamental como herramienta, técnica didáctica o instrumento metodológico.

Cobra vigencia al Instrumentarla en la cátedra de pregrado de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales con el uso y aplicación de las TICs, se constituye en un reto y propuesta para el docente de las asignaturas.

La utilización de la TICs por si solo implica una aproximación a las diferentes aplicaciones en un ambiente académico en el Programa de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena.

Es fundamental entender que la construcción del Proyecto de Aula de las asignaturas de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, impartida en el curso por el docente Oscar Manuel Ariza Orozco, corresponde a la labor de tutoría inicialmente y posteriormente la complementación para potencializar el aprendizaje significativo en tiempo independiente al modelo del Proyecto de Aula y la "aplicaciones" en procura de resolver, abordar temas y resolver problema de las asignaturas. Este surgimiento acelerado en inicialmente improvisado en periodo de Pandemia del Corona Virus-19.

---

<http://eds.b.ebscohost.com/eds/results?vid=1&sid=b2c9e4e1-5961-4110-a755-b9ee9766c70f%40pdc-v-sessmgr03&bquery=nuevas+tecnolog%c3%adas+en+la+educacin&bdata=jmxbmc9ZXMmdHlwZT0wJnNlYXljaE1vZGU9QW5kInNpdGU9ZWRzLWxpdmU%3d> (20.11.2020)

<sup>5</sup> Fuente: <http://www.terras.edu.ar/cursos/107/biblio/107Los-proyectos-de-aula.pdf>

En los caso temas y problema académico por resolver en pregrado con fundamento en técnica didáctica, metodología pedagógica y las TICs. Dirigidos a fortalecer las competencias comunicativas de los alumnos acerca del conocimiento de contenidos, conocimiento pedagógico y conocimiento tecnológico del alumno. En tiempos de pandemia se reafirma y reiterar fortalecer las competencias comunicativas en espacios sincrónicos y asincrónicos verdadero reto para el estudiante y los profesores.

Esta experiencia es el resultado de años de trabajo en el aula de clase con los grupos colaborativos de alumnos en el ambiente de las tutorías<sup>6</sup> y con fundamento al concepto alumno-centrismo propuesto en el T-PACK. El cual ha sido de gran utilidad al realizar este trabajo docente teniendo en cuenta la planeación temática, problémicas y alfabetizante con base en los siguientes elementos, instrumentos y herramientas del programa: 1. El proyecto docente, 2. La tutoría, 3. La asignatura, 4. Talleres, 5. El planificador de actividades, 6. La formación en investigación, 7. Las discusiones en el aula-virtual-en modo sincrónica 8. Apoyo del docente en la tutoría y 9. Participación de cada alumno, 10. El seguimiento del proceso en el uso del tiempo independiente o asincrónico con énfasis en el aprendizaje significativo, 11. El uso de las TICs como herramienta cibernética importante en este proceso formativo en modo sincrónico y asincrónico 12. La experiencia del encuentro final (plenaria virtual) del proyecto final 13. El alistamiento de la actividades por los alumnos y el compromiso de docente y de los estudiantes, destacándose el trabajo colaborativo conformado por grupos de alumnos no superiores a cuatro alumnos por grupo (puzzles).

Lo anterior por ser un proceso sistémico implica dividirlo en entradas y salidas de fases y pasos. Las Tres fases son: I. Desde la fase de la Asignatura, II. Desde fase de la Tutoría, y III. Desde fase del Proyecto de Aula y la preparación de las temáticas. Las que se evaluarán formativamente y expuestas en modo sincrónico. Como resultado el trabajo colaborativo será un proceso de evaluación formativa numérica. Los pasos en detalle se desarrollarán a lo largo del documento.

Finalmente, para la implementación del Proyecto de Aula como estrategia pedagógica se requiere de una base teórica método-pedagógica en la cual nos soportamos en el Aprendizaje Basado en Competencia

---

<sup>6</sup> Las tutorías están reglamentadas, Acuerdo No 07 de 14 de abril de 2004, Universidad de Cartagena

(ABC)<sup>7</sup>, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)<sup>8</sup> y el "Technological Pedagogical Content Knowledge" (Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido) T-PACK<sup>9</sup>. Con la componente de vehículo de comunicación: las TICs.

Destacaremos i) el trabajo colaborativo, ii) el impacto del programa desde la asignatura con base en la orientación de la problematización desde las líneas de investigación que lidera el docente. iii) el fortalecimiento de las competencias del alumno en los procesos de lecto-escritura, la comprensión de lectura, pensamiento crítico, propositivo, solución de problemas, desarrollo de competencias desde la asignatura<sup>10</sup> y la aplicación y uso de las TICs con el fundamento "las TICs al servicio de la educación" en periodo del Corona Virus-19. Los modelos pedagógicos antes mencionados orientan al docente y al estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en un contexto globalizado en la sociedad del conocimiento<sup>11</sup>. Lo anterior en consonancia con las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior propuestos por la UNESCO y de los cuales es signataria Colombia.

## **A. Desarrollo de FASES y PASOS en el PROYECTO DE AULA DE PREGRADO (PAP) de pregrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.**

### **I. Descripción de la primera Fase y Pasos desde la ASIGNATURA**

**Paso 1:** Al iniciar el periodo académico se desarrolla en el aula de virtual (modo sincrónico) el proyecto docente y se indica la ubicación On Line del proyecto se comparten el correo electrónico de los representantes de curso.

**Paso 2:** Se ilustra sobre el contenido del Proyecto Docente y su contenido desde la asignatura y la inclusión en él del Proyecto de Aula con los efectos sobre el aprendizaje y técnica didáctica. A continuación, se conforman los grupos colaborativos. Conformados democráticamente

<sup>7</sup> Fuente: <http://es.scribd.com/doc/58832861/Aprendizaje-Basado-en-Competencias>

<sup>8</sup> Fuente: <http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/abp.pdf>

<sup>9</sup> Fuente: <http://canaltic.com/blog/?p=1677> "Ha sido desarrollado entre el 2006 y 2009 por los profesores Punya Mishra y Matthew J. Koehler, de la Universidad Estatal de Michigan. En España es un modelo que desde Fundación Telefónica se ha divulgado en jornadas y espacios de debate para la formación del profesorado de la mano de Judi Harris y Narcís Vives".

<sup>10</sup> Acuerdo 09 abril 12 de 2012, arts. 29 y 35

<sup>11</sup> CAPACHO POERTILLA, José Rafael. Evaluación del aprendizaje en espacios virtuales-TIC, Editorial Universidad del Norte 2011.

por los estudiantes. Cada grupo no debe superar los cuatro alumnos. Esta conformación facilitará posteriormente la actividad Puzzle<sup>12</sup>.

**Paso 3:** Posteriormente se expone virtualmente a los alumnos los temas de formación investigativa, trabajo colaborativo, el Aprendizaje Basado en Competencias y en Problemas y la metodología T-PACK<sup>13</sup>.

Seleccionados, asignados y elegido democráticamente los temas problémicos por cada uno de los grupo constituido. Se seleccionan las fechas de encuentro con el docente. Con base en esta asignación se construye el planificador de actividades de Proyecto de Aula por parte del docente: número de grupo, nombre del alumno que conforma cada grupo, tema de indagación, fecha de la tutoría, bibliografía preliminar On Line y física orientada por el docente.

**Paso 4:** A los alumnos se les indica que se deben construir dos documentos: uno las diapositivas (ayudas= y dos el texto escrito el cual se realizara con los mínimos metodológicos con base en las normas APA, que imparte el docente en un Documento-Guía que se envía On Line a los grupos, que se construya el documento escrito con base en esa metodología básica. El *paper* siempre debe precederá las ayudas.

## II. Descripción de la segunda Fase y Pasos desde la Tutoría

**Paso 1:** Se ratifica las fechas de encuentro de tutoría con base en el planificador de actividades de Proyecto de Aula. Se ilustra a los estudiantes sobre el objetivo del proyecto de aula y la metodología que se desarrollara en la tutoría. En esta fase los grupos socializan cada uno de los temas de acuerdo con la asignación a cada grupo y con base en las líneas de profundización del grupo de investigación del docente: *Filosofía del derecho, derecho internacional y problemas jurídicos contemporáneos.*

Conflictos internacionales y organismos y organizaciones internacionales, con ello se evidencia, la pertinencia de la asignatura con la línea de investigación y el objetivo del proyecto de aula.

<sup>12</sup> RUIZ RUIZ, José María y SAENS LÓPEZ, José Manuel. Aplicación estrategias metodológicas y tecnologías: un caso real: la escuela complutense latinoamericana. Revista Mario Alario D'Filippo, volumen 3, revista 2, ejemplar No 6 segundo semestre 2011. Impresión Espitia Impresores, Cartagena de Indias, Colombia.

<sup>13</sup> Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=5mi2D7WTMXI>

**Paso 2:** Los grupos en la fecha convenida de tutoría socializan los avances de los temas seleccionados. Para ello los alumnos realizan inicialmente la descripción de la temática, bibliografía y los ajustes metodológicos inicialmente indicados por el profesor del curso. Se posteriormente se pasa a la presentación en *power point*. La presentación de las diapositivas con los contenidos de la temática, que se desprende de un *paper* elaborado con el rigor metodológico y las normas APA. Estos contenidos al finalizar la socialización de máximo 30 minutos, es analizada conjuntamente alumno-docente. Realizándose las recomendaciones pertinentes a los alumnos por parte el profesor responsable del curso y la tutoría bajo la responsabilidad de docente. A los alumnos se les reitera en la tutoría los mínimos metodológicos que serán evaluados en la plenaria de la actividad grupal en modo sincrónico en periodo de Corona Virus-19 del Proyecto de Aula en la última fase del periodo academice en días y horas programadas previamente.

**Paso 3:** En el desarrollo sincrónico de la tutoría y posterior a la socialización. Se hacen las recomendaciones tutoriales a los estudiantes en: contenidos, metodología, bibliografía *On Line*, bases de datos, cartografía, infografía, etc. Se les indica por parte del docente que, una vez realizados los ajustes de las recomendaciones tutoriales, deben ser enviados al correo electrónico institucional del docente. En la fase de tutoría se observan los contenidos, lenguaje verbal y para-verbal, los contenidos de las diapositivas, gramática, ortografía, pertinencia de los textos, enrutamiento de contenidos y pertinencia con el proyecto docente. Se destaca en el proceso del Proyecto de Aula el trabajo colaborativo de los grupos, la puntualidad a las tutorías sincrónicas, alistamiento de sus equipos computacionales, sonido, conexión *Wifi*, el enlace con la plataforma dispuesta por la de la Universidad de Cartagena: Google Suit que ofrece Google Calendar, Meet y Class Room. Los encuentros sincrónicos son grabados con la anuencia de los estudiantes y posteriormente se suben a Google Class Room para que sean poyo de la formación y Aprendizaje significativo de los estudiantes de cada curso en particular. Se instruye con anterioridad que en la tutoría se trata lo pertinente con el Proyecto de Aula y los temas pertinentes de la asignatura que los estudiantes consideren deben ser tutoriado por el docente. Es decir la tutoría se desarrolla abordando dos temas: 1. Los temas del proyecto de aula y 2. Los temas de la asignatura que deban ser ampliados a solicitud de los estudiantes.

**Paso 4:** El docente revisa los documentos On Line y verifica que las recomendaciones queden registradas en el formato donde se evidencia la tutoría, y en donde se hace constar: fecha de la tutoría, hora, nombre, (firma de los alumnos. y del docente, objetivo, observaciones, nombre del docente, asignatura, semestre, temática de tutoría realizados por los estudiantes. De regreso y después de revisión vía On Line el docente realiza las recomendaciones de las diapositivas presentadas. (Algunos de estos pasos se omiten en periodo de pandemia, y se sustituyen por la grabación de los encuentros en modo sincrónico)

**Paso 5:** En esta fase y de acuerdo con la evolución de las tutorías, se solicita a la decanatura de derecho con fundamento en el documento que se suministra para inscribir el proyecto de aula y se indica – a fecha de la evaluación en la finalización del periodo académico, conforme a la programación del respectivo periodo- la fecha para desarrollo la socialización e informe final del proyecto de aula y la separación de la Sala virtual en Google Suit para el acto académico: participativo, evaluativo, sumativa - formativo. Estas actividades se coordinan igualmente con el departamento de investigación. Se indica igualmente horario y fecha de la evaluación conforme a la programación fijada en resolución de la decanatura de fecha de la evaluación para el periodo correspondiente.

**Paso 6:** En este paso se hace conocer a todos los alumnos los parámetros de evaluación-Sumativa Formativa en la presentación y socialización del informe final de la actividad. Esta evaluación equivale al 25% (veinte y cinco por ciento) del 100% (ciento por ciento) del valor de la totalidad de la evaluación formativa de las componentes contenida en el Acuerdo Nos. 12 y 17 de 2020. El Comité Curricular de la facultad de derecho recomendó a los docentes a asignar un 25% a cada componte de la evaluación formativa, la cual comprende cuatro (4) componentes así: (i) Guía para el trabajo independiente, (ii) Tutoría, (iii) Trabajo colaborativo y (iv) Retroalimentación formativa. (Acuerdo 16 del 14 de abril de 2020).

Se imparte instrucción sobre el modus aprendí de la socialización. No más de uno de los alumnos que conforman cada grupo que socialicen la temática de cada uno de los grupos colaborativos conformados con debida anticipación. El tiempo de socialización es de 20 minutos. El alumno que socialice se puede apoyar el uso de las ayudas en Power Point y el paper que contiene el desarrollo del tema de uno de los 17 ODS propuestos. Los alumnos deben enviar al docente vía On Line con ocho

días de anticipación a la fecha de la plenaria de proyecto de aula, todos los dos documentos revisados: documento escrito y las diapositivas.

### III. Descripción de la tercera Fase y Pasos desde la socialización del Proyecto de Aula.

**Paso 1:** El encuentro de la tercera fase del proyecto de aula. Se ha realizado tradicionalmente en la Sala de Audiencias ahora por la época de Pandemia del Corona Virus-19. Esta actividad se desarrollarla en modo sincrónico en la herramienta que facilita la Universidad de Cartagena en la plataforma Google Suit. Con la coordinación del docente y el apoyo y compromiso de los representantes de curso y los alumnos de los grupos. Un aspecto importante es como se elige el presentante del grupo y su trabajo colaborativo. Se utiliza por el profesor e camino de las probabilidades y dependiendo del número de alumnos de cada grupo: 3, 4 o 5 alumnos. Se introducen en un saco y a la vista las fichas (dados) y en el 2, 3 o 4 intentos se muestra el dado y será el número que se muestra el que corresponde al número que identifica al alumno en la lista previamente compartida y de conocimiento de todos los integrantes del curso. Quien va a representar a su grupo en un tiempo de 20 minutos y 30 adicionales para que los otros miembros del grupo colaborativo hagan sus aporte si lo estiman pertinente. Este intento aleatorio de selección, le imprime transparencia al proceso de selección del expositor.

**Paso 2:** Una vez realizado el alistamiento se inicia la actividad. La coordinación recae en el docente, pero el protagonismo académico y de la actividad ES el ALUMNO y del grupo que escogen para toda la coordinación para un buen desarrollo de la actividad del Proyecto de Aula como manejo del tiempo, pausa activa, etc.

**Paso 3:** El docente consigna en el documento de evaluación previamente el resultado de cada presentación en cada una de las variables a calificar.

**Paso 4:** En este espacio académico se evalúa además el deber ser y se consigna en el formato de registro de asistencia que suministrado el Departamento de Investigación. Estos registros son entregados al Departamento de Investigación una vez terminado la actividad para que se trámite ante la Vicerrectoría de Docencia y luego esta Vicerrectoría tramita ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIE) los registros de la actividad de proyecto de aula.

**Paso 5:** Dentro de los tiempos establecidos en la resolución de programación de evaluaciones sumativas se incluye la evaluación del 25%, del deber ser y otro concepto, si se hubiera realizado actividad adicional para completar el porcentaje (%) restante para la sumatoria del 100% de 100% de la evaluación sumativa formativa del periodo académico. La evaluación de los productos del proceso del Proyecto de Aula, incluye un evaluador metodológico de los temas indagados e investigados por los grupos colaborativos. En época de pandemia se sugiere omitir ese el evaluado metodológico y lo asuma el docente titular del curso.

**Paso 6:** Se concluye el proceso adjuntado al documento de Proyecto de Aula las evidencias: formatos de evaluación, planeador de actividades, formato de asistencia a tutorías, fotografía y archivos fílmicos y toda la producción documentos escritos y diapositivas de los temas por grupos colaborativos.

### **Lo esperado del proyecto de aula**

Con el proceso y estrategia de aprendizaje del Proyecto de Aula se busca RESOLVER los problemas y dificultades que los estudiantes de las asignaturas de DIP y RRII presenten en lecto-escritura, oralidad, trabajo en equipo colaborativo, uso de las TICs y se preocupen e interesen por esas debilidades y posteriormente aprendan a comprender, construir, analizar, argumentar, proponer textos, utilizar con pertinencia las TICs y así superar los obstáculos y problemas de competencias lecto-escriturales. Superadas estas debilidades por los alumnos podrá mejorar su rendimiento académico. Fortalecer las competencia comunicativas es uno de los propósitos de esta estrategia académica y metodológicas.

Se requiere crear instrumentos de seguimiento a las mejoras de estas falencias en el proceso formativo de los estudiantes de cuarto semestre. Y así tener el "feed back" del proceso formativo de los semestres a finalizar sus estudios de pregrado con las practicas descritas.

### **A manera de APRENDIZAJE y CONCLUSIÓN**

Esta experiencia de estrategia formativa se ajusta a los lineamientos del Proyecto Educativo del Programa (PEP), al aprendizaje por competencias planteado en el Acuerdo 09 de 2012, de la Universidad de Cartagena. Se ajusta igualmente al Acuerdo 04 de 2012, de la Universidad de Cartagena. El esfuerzo de implementar estrategias, planes de estudio, hacer énfasis en las competencias específicas, genéricas e institucionales ha permitido

también la interdisciplinariedad del Proyecto de Aula. Destacamos el énfasis que se hace desde el proyecto docente de la internacionalización de los contenidos del curso de DIP y RRII<sup>14</sup>. El contenido curricular del proyecto docente está permeado por la internacionalización del programa que se evidencia entre otros por la naturaleza del curso de DIP y RRII y la armonización del con el Derecho Internacional desde la Constitución Política de Colombia de 1991, la doctrina de las instancias límites y los operadores jurídicos convencionales. El estudio y análisis de las sentencias de la Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado. Nos reflejará lo anterior lo imperativo, que resulta del análisis y argumentación de las sentencias en las instancia límites con base en el estudio de un método como la Línea Jurisprudencial para imprimirle un método al estudia y realizar con mayor rigor.

La planeación de la estrategia Transversal del Proyecto de Aula se hace indispensable para establecer las horas de trabajo de tutoría<sup>15</sup> y de tiempo independiente en consonancia con los créditos de la asignatura de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Es de básico entender que el proceso académico, metodológico y pedagógico obedece a la internacionalización y a los lineamientos de la UNESCO en cuanto a las estrategias lecto-escriturales y orales en la formación de pregrado.

“El Proyecto de Aula y las TICs en el Curso de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de Pregrado” arrojó resultados medibles-cuantificables sumativamente, que se evidencia en la evaluación de los cursos a cargo del docente. Se evidencia también, en los resultados de cada corte académico y en la producción escrita, la oralidad y el uso de las TICs durante todo el proceso, donde los modelos ABC, ABP y T-PACK, aportaron gran ayuda al proceso, diseño y producción de los contenidos e intervención oral, crecimiento y fortalecimiento de los estudiantes en escritura, lectura oralidad, pensamiento crítico. Y sobre todo destacar el aprendizaje significativo y autónomo del estudiante en tiempos asincrónicos.

Puntualmente la producción está la vista a través del documento escrito, las diapositivas (ayudas en Power Point) y los proyectos docentes de las asignaturas:

---

<sup>14</sup> Derecho Internacional Público Relaciones Internacionales

<sup>15</sup> Acuerdo No 07 de 14 de abril de 2004, Universidad de Cartagena

Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. En el periodo 2020.1 se registró sincrónicamente en video la intervención de cada grupo con el propósito que los alumnos conozcan sus avances o en el lenguaje oral y paraverbal, coherencia del discurso, manejo del tiempo y dominio del tema, etc.

El esfuerzo se convierte en un Proyecto Docente On Line como resultado de Proyecto de Aula, montado sobre página web. Con la cual se democratiza los esfuerzos de docente y estudiantes y el cual está pendiente de la revisión de la decanatura con el fin de montarse en la plataforma de la universidad en el espacio correspondiente la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Además, se hizo el esfuerzo de incluir la práctica de una lengua extranjera en la actividad. Con textos que el docente envió vía internet a los estudiantes como la revista especializada Foreign Affairs (On Line) e International Law (On Line y física). En razón a que varios estudiantes tienen dominio de la lengua extranjera y se invitó a la lectura para la práctica desde las asignaturas del segundo idioma y dar de paso el cumplimiento a la Ley 1651 de 2013, sobre requisito de segunda lengua extranjera. En la facultad de derecho los estudiantes toman cursos de inglés como segunda lengua, que fortalece su conocimiento que se a evaluado anualmente en las Pruebas Saber Pro.

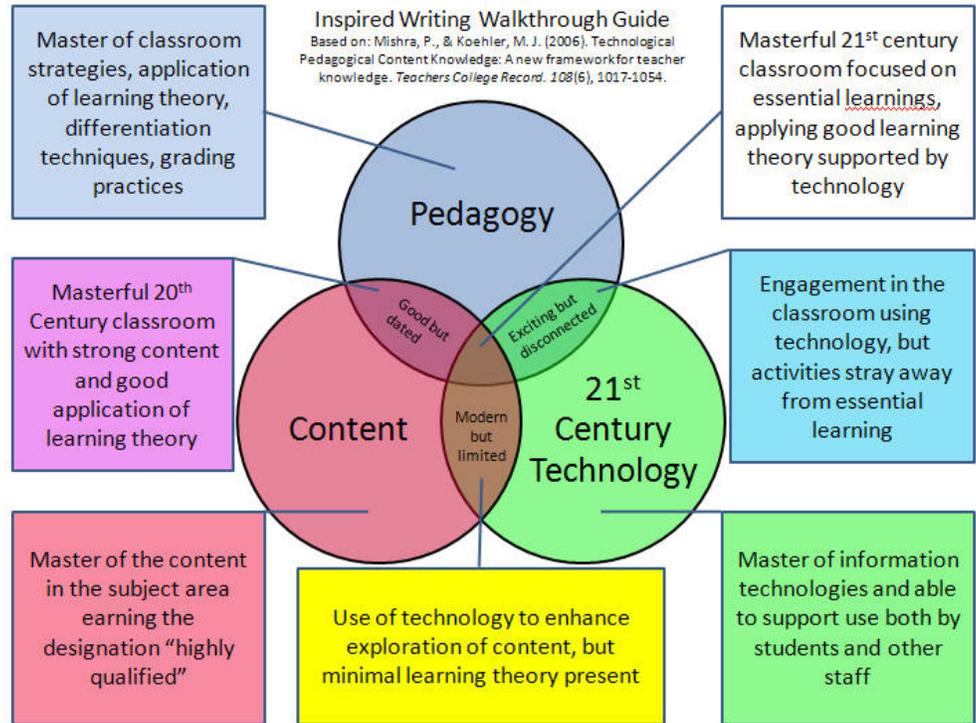
Termino inicialmente afirmando que cada docente tendrá de acuerdo a su disciplina, programa, asignatura, formación en conocimiento disciplinar, pedagogía y tecnológico miradas distintas del Proyecto de Aula.

En la Universidad de Cartagena el proceso de Tutoría en los estudiantes de pregrado, se encuentra reglamentado en el Acuerdo No 07 del 14 de abril de 2004. La citada disposición en el Artículo 2 contempla: "La TUTORÍA, es el apoyo, guía acompañamiento, orientación, y asesoría que ese brinda al estudiante en su proceso educativo, con el propósito de buscar su formación integral".

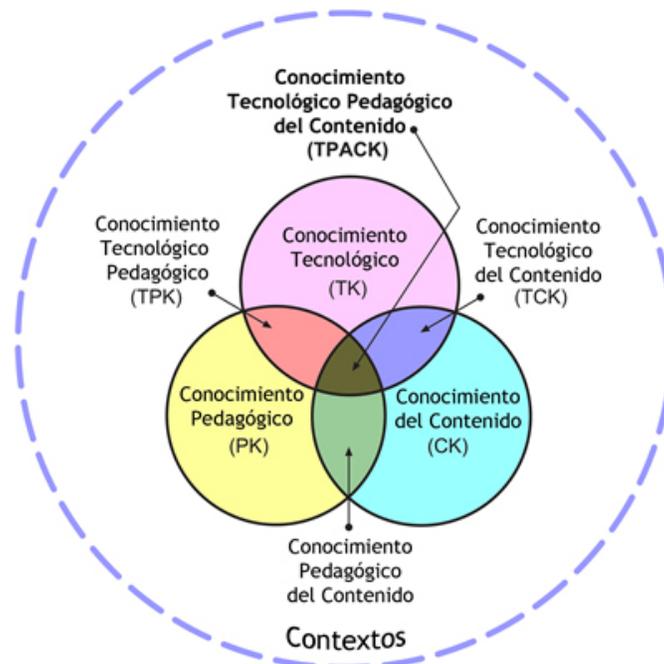
Finalmente, la suma de del proyecto docente, el Proyecto de Aula y la Tutoría constituyen un proceso, estrategias de aprendizaje y apoyo al aprendizaje del estudiante en cada uno de los momentos de su formación en la Facultad de Derecho con fines de alcanzar una educación y formación integral y la evidencia de la internacionalización en el contexto

nacional de su formación. Todo en procura de alcanzar conocimiento, competencias profesionales y actitud: glocal y holística en su formación de pregrado.

GRAFICA 1: Fuente: <http://teacherkayyi.blogspot.com/2013/03/tpack.html>



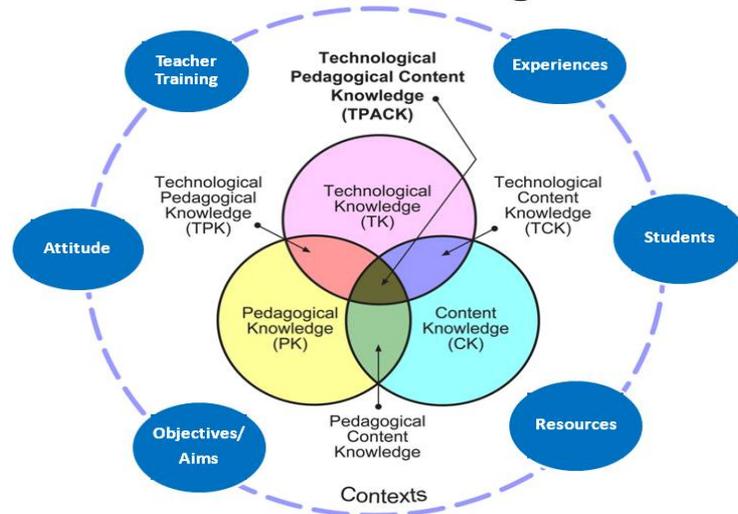
GRAFICA 2: Modelo T-PACK Fuente: <http://canaltic.com/blog/?p=1677>



GRAFICA 3: Fuente:

<http://edt514tpack.wikispaces.com/Context+Influence+on+TPACK>

## Context Influence on TPACK Knowledge



### Anexos suministrados a los estudiantes:

1. Formato de tutoría
2. Cuadro planificador-Grupos Colaborativos.
3. Formato de evaluación
4. Formato de registro de evidencia de asistencia al proyecto de aula
5. Guía de mínimos metodológicos del documento escrito

## REFERENCIAS

Ley 1651 de 2013

Acuerdo 09 abril 12 de 2012, arts. 29 y 35

Acuerdo No 07 de 14 de abril de 2004, Universidad de Cartagena

Acuerdo 04 de 2012, de la Universidad de Cartagena

Capacho Poertilla, José Rafael. Evaluación del aprendizaje en espacios virtuales - TIC, Editorial Universidad del Norte, 2011

## INFOGRAFÍA

Fuente:

[http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/monografiasnntt/sandraweb/Mis%20Webs/nuevas tecnolog%C3%ADas\\_magisterio4.htm](http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/monografiasnntt/sandraweb/Mis%20Webs/nuevas%20tecnolog%C3%ADas_magisterio4.htm) (22.11.2020).

Fuente: <http://www.terras.edu.ar/cursos/107/biblio/107Los-proyectos-de-aula.pdf> (22.11.2020).

Fuente: <http://es.scribd.com/doc/58832861/Aprendizaje-Basado-en-Competencias> (22.11.2020).

Fuente: <http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/abp.pdf> (22.11.2020).

Fuente: <http://canaltic.com/blog/?p=1677> (22.11.2020).

Fuente: <http://teacherkayyi.blogspot.com/2013/03/tpack.html>  
<http://canaltic.com/blog/?p=1677> (22.11.2020).

Fuente: <http://edt514tpack.wikispaces.com/Context+Influence+on+TPACK> (22.11.2020).

Fuente: La era del desarrollo sostenible, Sachs, J., & Bono  
[https://www.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/31/30978\\_La\\_era\\_del\\_desarrollo\\_sostenible.pdf](https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/31/30978_La_era_del_desarrollo_sostenible.pdf) (22.11.2020).

Harvey, D., Ciudades Reveldes, Fuente:  
[https://cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES\\_REBELDES.pdf](https://cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf) (22.11.2020).

Fuente: <https://www.redalyc.org/pdf/4096/409634346007.pdf> (22.11.2020).

Fuente: <https://ddd.uab.cat/pub/dynamis/02119536v27/02119536v27p409.pdf> (22.11.2020).

Fuente: <file:///Users/oscarmanuelarizaorozco/Desktop/LIBRO%20ENV/14639-Texto%20del%20arti%CC%81culo-51990-1-10-20151112.pdf> (22.11.2020).

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> (22.11.2020).

Fuente: [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/1\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/1_Spanish_Why_it_Matters.pdf) (22.11.2020).

Fuente: <https://www.foreignaffairs.com/> (22.11.2020)

## BIBLIOGRAFÍA

Valencia, V. H. (2010). Cartas de batalla: Una crítica del constitucionalismo colombiano.

Thoreau, H. D. (2020). Desobediencia Civil.

Rousseau, C. E. (1966). Derecho internacional publicó. Barcelona: Ariel.

Rodrigo, A. J. (2016). El desafío del desarrollo sostenible: Los principios de Derecho internacional relativos al desarrollo sostenible. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

Robinson, K., Aronica, L., & Pérez, P. R. (2019). Escuelas creativas.

Reid, M. (2009). El continente olvidado: La batalla por el alma de América Latina. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Raz, J. (2003). The concept of a legal system: An introduction to the theory of legal system. Oxford: Clarendon Press

Onfray, M. (2013). Las sabidurías de la Antigüedad. Barcelona: Anagrama.

Nino, C. S. (2003). Algunos modelos metodológicos de "Ciencia" jurídica. México D.F. (México: Fontamara.

Moreira, C. (2013). Política y políticas en América Latina. Argentina: Editorial Biblos.

Molina, M., Sarukhán, J., & Carabias, J. (2017). El cambio climático: Causas, efectos y soluciones.

Lipman, M., Sharp, A. M., & Oscanyan, F. S. (2002). La filosofía en el aula. Madrid: Ediciones de la Torre.

Jacobs, J., Muxí, Z., Valdivia, B. G., & Delgado, M. (2013). Muerte y vida de las grandes ciudades.

- Holmes, S., Sunstein, C. R., & Mastrangelo, S. (2015). El costo de los derechos: Por qué la libertad depende de los impuestos.
- Heffernan, M., & Dane, H. (2017). Más allá de lo medible: El gran impacto de las pequeñas cosas. Barcelona: Empresa Activa.
- Gaviria, L. E. (2006). Derecho internacional público. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.
- García, V. M. (2017). El orden de la libertad.
- Fukuyama, F., & In García-Morán, E. J. (2015). ¿El fin de la Historia? y otros ensayos. Madrid: Alianza.
- Friedman, T. L. (2009). The world is flat: A brief history of the twenty-first century. Bridgewater, NJ: Distributed by Paw Prints/Baker & Taylor.
- Davis, W. (2001). El río: Exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Filial Colombia.
- Cruz, M. D. E., & Ariza, O. O. M. (January 15, 2016). Las restricciones verticales como elemento de protección al mercado interno en la unión europea y su aplicación en Colombia. *Revista Jurídica Mario Alario D'filippo*, 8, 15, 128-141.
- Ariza, O. O. M., & Herrera, H. J. E. (January 01, 2017). Fundamentos jurídicos internacionales para la suspensión de un estado parte del MERCOSUR. *Revista Jurídica Mario Alario D'filippo*, 9, 17, 132-152.
- Ariza, O. O. M., & Fuentes, P. M. I. (January 15, 2015). Reseña analítica como estrategia de análisis de textos. *Revista Jurídica Mario Alario D'filippo*, 7, 13, 115-131.
- Ariza, O. O. M. (June 30, 2010). Perspectiva del Control de Constitucionalidad de los Tratados Públicos en Colombia: Una Visión Latinoamericana. *Revista Jurídica Mario Alario D'filippo*, 2, 3.
- Ariza, O. O. M. (December 18, 2012). Decisión de la Corte Internacional de Justicia Enclava un Archipiélago de Estado. *Revista Jurídica Mario Alario D'filippo*, 4, 8.)
- Ariza, O. O. M. (December 18, 2010). ¿Existe Fundamento Constitucional en Colombia Para Modificar el Texto de un Referendo de Origen Popular Durante su Trámite en el Congreso de la República?. *Revista Jurídica Mario Alario D'filippo*, 2, 4.)
- Acemoglu, D., Robinson, J. A., González, F. R., & Valdivieso, M. (2019). El pasillo estrecho: Estados, sociedades y cómo alcanzar la libertad.

Kaplan, R. D. (2018). La venganza de la geografía: Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones. Barcelona: RBA.

Sachs, J., & Bono, . (2008). El fin de la pobreza: Cómo conseguirlo en nuestro tiempo. Barcelona: Debate.

Harvey, D., & Madariaga, J. M. (2017). Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Tres Cantos, Madrid: Akal.

## LECTURAS Y DOCUMENTOS FILMICOS

Origen de la familia la propiedad privada y el Estado, F Engels,  
Rescatad de: [https://www.marxists.org/espanol/me/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/me/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf)  
(21.11.2020)

El Mercader de Venecia, W. Shequespeare,  
Rescatad de: [https://uacmwillshakespeare.files.wordpress.com/2011/03/el\\_mercader\\_de\\_venecia-pdf.pdf](https://uacmwillshakespeare.files.wordpress.com/2011/03/el_mercader_de_venecia-pdf.pdf) (21.11.2020)

¿Qué es una constitución?, F. Lasalle,  
Rescatad de: [https://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle\\_Ferdinand-Que\\_Es\\_Una\\_Constitucion.pdf](https://norcolombia.ucoz.com/libros/Lassalle_Ferdinand-Que_Es_Una_Constitucion.pdf) (21.11.2020)

La agenda de los ODS-ONU,  
Rescatad de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (21.11.2020)

La Controversia de Valladolid Subtitulada.  
Rescatad de: <https://youtu.be/1SukXDBBx8A> (21.11.2020)